



141

**NUESTRAS  
SEDES**

**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII

**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183

**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 3818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185

**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 202 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016

**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 4995  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 315 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

Florencia Caquetá, 16 de julio del 2024

Señores:  
Contratación  
E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño

Asunto: Informe 002 de Cumplimiento y Supervisión Contrato de prestación de servicios P01-119.

**DATOS DE IDENTIFICACION**

CONTRATO:	P01-119
CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
FECHA:	Del 19 de abril de 2024

CONTRATANTE:	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO
CONTRATISTA:	MAYRA ALEJANDRA GUTIERREZ ALZATE
C.C. CONTRATISTA:	1.117.547.635 expedida en FLORENCIA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD (EBS) EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 1895 DEL 2023 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MILAN CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA 2024 EN LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO.
VIGENCIA:	Tres (03) meses a partir de la firma del acta de inicio entre el supervisor y el contratista sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
VALOR CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$16.500.000) MCTE
SUPERVISOR:	Subgerente de Servicios de Salud de la E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO.

**II. VERIFICACION DE DOCUMENTOS**

Al realizar verificación de documentos exigidos para la ejecución del contrato se encuentra:

Tipo De Documento:	Observaciones:
Pago de seguridad Social:	Se verifica el pago a seguridad social por salud, pensión, ARL, del mes de mayo con el número de planilla 4552174872 Mayo- Pago 23/05/2024 y junio con numero de plantilla 4556282890 cancelada el 13 de junio del 2024.
Presentación de Cuentas:	El contratista presentó informe el día 22 de junio del 2024, por medio del cual relaciona las actividades realizadas en el durante el periodo del 22 de mayo al 20 de junio por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) MCTE.

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**





**NUESTRAS  
SEDES**

**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII

**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183

**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 3818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185

**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 202 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016

**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 4995  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 315 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

**III. EVALUACION DEL PROVEEDOR**

Según contrato las actividades estipuladas son:

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	PERIODICIDAD	ENTREGABLE
1	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio	En el primer mes de ejecución	Mapa de georreferenciación del microterritorio.
2	Brindar información sobre la oferta de servicios a los usuarios e identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	según plan de trabajo y cronograma	Consolidado de la población identificada sin afiliación
3	Participar, asistir y articularse con las demás actividades, jornadas de salud, eventos y reuniones con la comunidad y líderes sociales que programe la ESE Fabio Jaramillo Londoño y desarrolle en los micro territorios priorizados en el Municipio.	según plan de trabajo y cronograma	Registros de participación, documentos Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS dispuesta por el MSPS
4	Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa	A necesidad	Reporte de gestión y documentos diligenciados
5	Realizar evaluación del Riesgo de los miembros de las familias caracterizadas y en caso de requerirse, realizar la respectiva demanda inducida a servicios de eventos de prioridad en salud pública con la respetiva notificación y canalización de usuarios con factores de riesgo.	según plan de trabajo y cronograma	Soporte de las Evaluaciones del Riesgo con los anexos. Instrumento de canalización diligenciado.
6	Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno y realizar las diferentes intervenciones de acuerdo a las necesidades encontradas.	según plan de trabajo y cronograma	Plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario en el formato establecido, además del pantallazo de cargue de historia clínica en la plataforma de la ESE y RIPS tipo planilla.
7	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.	Según demanda	Registros de notificación ante la IPS de influencia de la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO.

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**





**E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO**  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
 NIT: 900 211 468 - 3



**NUESTRAS SEDES**

**SEDE ADMINISTRATIVA**  
 Florencia  
 Carrera 12 No. 6 - 104  
 B. Juan XXIII

**IPS SOLITA**  
 Calle Principal  
 Asignación Citas  
 Cel: 320 855 6342  
 Urgencias  
 Cel: 320 855 7183

**IPS VALPARAÍSO**  
 Calle 10 Carrera 3  
 Asignación Citas  
 Cel: 322 874 3818  
 Urgencias  
 Cel: 320 855 7185

**IPS SOLANO**  
 Calle Principal  
 Asignación Citas  
 Cel: 313 202 3078  
 Urgencias  
 Cel: 321 205 7016

**IPS MILAN**  
 Calle 3 No. 6 - 72  
 Asignación Citas  
 Cel: 311 575 4995  
 321.429.4829

**IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA**  
 Asignación Citas  
 Cel: 315 207 3088  
 Urgencias  
 Cel: 320 855 8023

8	Realizar cronograma de actividades mensual y plan de trabajo en concertación con el coordinador de APS y supervisor contractual.	Mensual	Formato cronograma de actividades y plan de trabajo.
9	Al finalizar las actividades establecidas en el contrato, hacer devolución de los equipos médicos entregados por la institución.	Al final del contrato	Oficio de entrega de equipos biomédicos en custodia.
10	Velar por el buen uso de los equipos biomédicos que se le asigne a cada uno de los equipos básicos en salud.	Mensual	Certificado del buen uso y estado óptimo de los equipos biomédicos entregados y en su custodia. Reporte de novedades en caso de presentarse alguna novedad con referencia a los equipos biomédicos de su custodia.
11	Proyectar y presentar un informe mensual de las actividades desarrolladas que incluya el levantamiento y análisis de indicadores según los lineamientos del Ministerio de salud y directrices del Coordinador de APS.	Según plan de trabajo y cronograma	Informe de gestión consolidado de las acciones realizadas Base consolidada de la población canalizada en cada actividad realizada en formato Excel.
12	Informar por escrito oportunamente al supervisor del contrato y Coordinador APS sobre cualquier situación que pueda alterar el curso normal de la ejecución contractual o el equilibrio financiero del contrato. De cualquier cambio de fecha o lugar en la ejecución de las actividades reportadas previamente en el cronograma.	Mensual	Certificado de novedades
13	Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas	Según plan de trabajo y cronograma	Instrumento de canalización
14	Realizar la digitalización, sistematización y el reporte de información digital en el sistema de información de la Institución y herramienta dispuesta por el Ministerio de salud y protección social de todas las atenciones realizadas en el área rural y urbana de manera manual.	Mensual	Archivos digitales y físicos diligenciados en la ejecución del periodo contractual y tabla de contenido con lo que se entrega. Instrumentos digitalizados en la herramienta de APS del MSPS
15	Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social de conformidad con la normatividad vigente.	Mensual	Pago de la seguridad social

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104





**NUESTRAS  
SEDES**

**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII

**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183

**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 3818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185

**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 202 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016

**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 4995  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 315 207 8088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

Durante el periodo de ejecución el contratista realizó las siguientes actividades:

<p>Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada microterritorio</p>	<p>El contratista, en articulación con los presidentes de juntas de acción comunal de cada microterritorio, realizó la cartografía social en la que se incluyeron las áreas más significativas de cada vereda. Esta actividad permitió identificar y mapear los recursos y puntos críticos de cada comunidad, proporcionando una base sólida para futuras intervenciones y planeaciones estratégicas.</p> <p>- Anexo: Acta de reunión con presidentes de JAC, carpeta ítem 1.</p>
<p>Brindar información sobre la oferta de servicios a los usuarios e identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación</p>	<p>Durante el proceso de brindar información sobre la oferta de servicios a los usuarios, el contratista identificó a 04 personas sin seguridad social y realizó su respectivo reporte a los entes pertinentes para gestionar su afiliación al sistema de salud. Esta acción es crucial para garantizar que todas las personas en la comunidad tengan acceso a los servicios de salud necesarios.</p> <p>- Anexo: Correo de notificación a la alcaldía municipal.</p>
<p>Participar, asistir y articularse con las demás actividades, jornadas de salud, eventos y reuniones con la comunidad y líderes sociales que programe la ESE Fabio Jaramillo Londoño y desarrolle en los micro territorios priorizados en el Municipio.</p>	<p>El contratista participó activamente y se articuló con diversas actividades, jornadas de salud, eventos y reuniones con la comunidad y líderes sociales programadas por la ESE Fabio Jaramillo Londoño. Se elaboró un informe descriptivo que abarca desde el primer acercamiento hasta la intervención y evaluación de los planes de cuidado familiar e individual.</p> <p>- Anexo: Informe descriptivo.</p>
<p>Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a) familiograma, b) APGAR familiar, c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT y d) Ecomapa</p>	<p>El contratista, junto con su equipo de auxiliares de enfermería, realizó la aplicación de los instrumentos de evaluación durante el proceso de caracterización. Estos instrumentos fueron posteriormente validados, corregidos y retroalimentados por la psicóloga Mayra del equipo, quien llevó a cabo las intervenciones familiares e individuales correspondientes.</p> <p>- Anexo: Valoraciones de primer contacto diligenciadas en formato magnético.</p>
<p>Realizar evaluación del Riesgo individual de los miembros de las familias caracterizadas y en caso de requerirse, realizar la respectiva demanda inducida a servicios de eventos de prioridad en</p>	<p>El contratista, tras las intervenciones familiares e individuales, canalizó a los usuarios con necesidades específicas a servicios que no pudieron ser ofertados por el equipo debido a su complejidad, falta de insumos o pertinencia.</p>

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**





**E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO**  
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
 NIT: 900 211 468 - 3



**NUESTRAS SEDES**

**SEDE ADMINISTRATIVA**  
 Florencia  
 Carrera 12 No. 6 - 104  
 B. Juan XXIII

**IPS SOLITA**  
 Calle Principal  
 Asignación Citas  
 Cel: 320 855 6342  
 Urgencias  
 Cel: 320 855 7183

**IPS VALPARAÍSO**  
 Calle 10 Carrera 3  
 Asignación Citas  
 Cel: 322 874 3818  
 Urgencias  
 Cel: 320 855 7185

**IPS SOLANO**  
 Calle Principal  
 Asignación Citas  
 Cel: 313 202 3078  
 Urgencias  
 Cel: 321 205 7016

**IPS MILAN**  
 Calle 3 No. 6 - 72  
 Asignación Citas  
 Cel: 311 575 4995  
 321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA**  
 Asignación Citas  
 Cel: 315 207 3088  
 Urgencias  
 Cel: 320 855 8023

<p>salud pública con la respetiva notificación y canalización de usuarios con factores de riesgo.</p>	<p>Posteriormente, se realizó un seguimiento para verificar la efectividad de estas canalizaciones.</p> <p>- Anexo: Archivo Excel con el instrumento de canalización diligenciado y PICP en formato magnético.</p>
<p>Formular el plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno y realizar las diferentes intervenciones de acuerdo a las necesidades encontradas y adelantar procesos de atención de acuerdo a los ciclos de vida como establece la Resolución 3280 de 2018</p>	<p>Posterior a la caracterización familiar, el contratista realizó una reunión con el equipo para evaluar el riesgo individual y familiar de las personas y familias caracterizadas. Con base en esta evaluación, se elaboró el plan de cuidado para la intervención, asegurando un enfoque integral y personalizado.</p> <p>- Anexo: Archivos Excel con PICP, RIPS, y las historias clínicas en formato magnético..</p>
<p>Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.</p>	<p>el marco de la estrategia de atención primaria en salud del equipo básico 03 en el municipio de Milán. Debido a las lluvias y el difícil acceso a las vías, no se pudo ingresar a las veredas de Filadelfia y Margaritas, inicialmente previstas en el cronograma. Para cumplir con la meta de intervenir 80 familias, se realizó la intervención en la vereda El Berlín del microterritorio 2, logrando un total de 71 familias intervenidas. Sin embargo, no fue posible intervenir otras veredas debido a las condiciones adversas.</p> <p>- No se adjunta evidencia debido a la falta de necesidad de traslados.</p>
<p>Realizar cronograma de actividades mensual y plan de trabajo en concertación con el coordinador de APS y supervisor contractual.</p>	<p>El contratista preparó y presentó el cronograma de actividades mensual y el plan de trabajo en estrecha colaboración con los supervisores designados. Este proceso implicó una cuidadosa planificación y coordinación para garantizar la alineación de las actividades con los objetivos y prioridades establecidos.</p> <p>- Anexo: Cronograma de actividades y plan de trabajo en formato magnético.</p>
<p>Al finalizar las actividades establecidas en el contrato, hacer devolución de los equipos médicos entregados por la institución.</p>	<p>Dado que las actividades establecidas en el contrato aún no han concluido, no se ha podido cumplir con esta obligación de devolver los equipos médicos entregados por la institución.</p> <p>- No se adjunta evidencia debido a que la devolución de equipos está pendiente.</p>

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104





**NUESTRAS  
SEDES**

**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII

**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183

**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 3818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185

**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 202 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016

**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 4995  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 315 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

<p>Velar por el buen uso de los equipos biomédicos que se le asigne a cada uno de los equipos básicos en salud.</p>	<p>El contratista generó un certificado detallado que demuestra el correcto uso y estado óptimo de los equipos biomédicos asignados. Mantuvieron registros actualizados de cualquier novedad relacionada con los equipos durante el período de custodia.</p> <p>- Anexo: Certificados de buen uso y estado óptimo de los equipos en formato físico y magnético.</p>
<p>Proyectar y presentar un informe mensual de las actividades desarrolladas que incluya el levantamiento y análisis de indicadores según los lineamientos del Ministerio de salud y directrices del Coordinador de APS.</p>	<p>El contratista realizó la digitalización de la ficha de caracterización mediante la aplicación designada por la ESE Fabio Jaramillo, y sistematizó los planes de cuidado de forma magnética. Las historias clínicas de atención e intervención, así como los familiogramas, ecomapas y test de evaluación inicial por psicología, se realizaron de manera manual. Esta sistematización y digitalización son fundamentales para mantener un registro preciso y accesible de todas las atenciones realizadas.</p> <p>- Anexo: Tablero de indicadores e informe mensual en formato magnético y físico solamente el informe.</p>
<p>Informar por escrito oportunamente al supervisor del contrato y Coordinador APS sobre cualquier situación que pueda alterar el curso normal de la ejecución contractual o el equilibrio financiero del contrato. De cualquier cambio de fecha o lugar en la ejecución de las actividades reportadas previamente en el cronograma.</p>	<p>No surgieron situaciones que afectaran el curso normal del contrato o su equilibrio financiero, ni cambios en las fechas o lugares de ejecución de las actividades previamente programadas en el cronograma.</p> <p>- No se adjunta evidencia debido a la falta de situaciones que requirieran informar.</p>
<p>Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas</p>	<p>El contratista diligenció los instrumentos de canalización necesarios para ofrecer servicios de otros sectores en el territorio, conforme a las necesidades de salud identificadas en la comunidad. Esta acción es esencial para asegurar una atención integral y multidisciplinaria, alineada con las prioridades sociales y de salud pública.</p> <p>Se anexa informe en la carpeta del ítem 13 como evidencia de forma física</p>
<p>Realizar la digitalización, sistematización y el reporte de información digital en el sistema de información de la Institución y herramienta dispuesta por el Ministerio de salud y protección social de todas las atenciones realizadas en el área rural y urbana de manera manual.</p>	<p>El contratista digitalizó y sistematizó de manera meticolosa la información de todas las atenciones realizadas en áreas rurales, presentando archivos tanto digitales como físicos con una tabla de contenido detallada. Todos los instrumentos utilizados fueron digitalizados y registrados en la herramienta designada por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



*Box*



NUESTRAS SEDES

**SEDE ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII

**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183

**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 3818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185

**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 202 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016

**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 4995  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO DE GETUYCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 315 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8029

	- Anexo: Archivos Excel con PICP, RIPS, y las historias clínicas en formato magnético y físico.
Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social de conformidad con la normatividad vigente.	El contratista ha cumplido de manera satisfactoria con esta obligación, asegurando el cumplimiento de todas las obligaciones financieras relacionadas con el sistema de seguridad social. Los pagos se realizaron dentro de los plazos estipulados, demostrando responsabilidad y compromiso con la normatividad vigente. -Anexo: Planilla de pago de seguridad social: Salud, pensión, ARL del mes mayo con el número de planilla 4552174872 Mayo- Pago 23/05/2024 y junio con numero de plantilla 4556282890 cancelada el 13 de junio del 2024.

IV. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

1. Valor del contrato		\$16.500.000
Contrato inicial	\$16.500.000	
2. Liquidación		
Valor ejecutado	\$11.000.000	
Valor pago a la fecha:	\$5.500.000	
Valor informe 002	\$5.500.000	
Pendiente por ejecutar:	\$5.500.000	
Sumas iguales	\$16.500.000	\$16.500.000

Cuyo rubro afectado es:

OBJETO DEL GASTO		
ARTICULO	CONCEPTO	VALOR
2.4	Gastos de operación comercial	
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	
281	HONORARIOS	
93199	Otros servicios sanitarios n.c.p	\$5.500.000

Una vez reunido todos los elementos de análisis, se considera en opinión de esta supervisión, que el contratista cumplió con el objeto de Contrato de prestación de servicios y se da visto bueno para continuar con el pago de las obligaciones contraídas y liquidación parcial del contrato.El anterior informe se presenta a los dieciséis(16) días del mes de julio del 2024.

Atentamente,

ESPERANZA OCHOA ARDILA  
Supervisora

Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!





**E.S.E.  
FABIO JARAMILLO  
LONDOÑO**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NIT: 900 211 468 - 3



**NUESTRAS  
SEDES**

**SEDE  
ADMINISTRATIVA**  
Florencia  
Carrera 12 No. 6 - 104  
B. Juan XXIII

**IPS SOLITA**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 320 855 6342  
Urgencias  
Cel: 320 855 7183

**IPS VALPARAÍSO**  
Calle 10 Carrera 3  
Asignación Citas  
Cel: 322 874 3818  
Urgencias  
Cel: 320 855 7185

**IPS SOLANO**  
Calle Principal  
Asignación Citas  
Cel: 313 202 3078  
Urgencias  
Cel: 321 205 7016

**IPS MILAN**  
Calle 3 No. 6 - 72  
Asignación Citas  
Cel: 311 575 4995  
321 429 4829

**IPS SAN ANTONIO  
DE GETUCHA**  
Asignación Citas  
Cel: 315 207 3088  
Urgencias  
Cel: 320 855 8023

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.  
FABIO JARAMILLO LONDOÑO

CERTIFICA:

Que, el profesional MAYRA ALEJANDRA GUTIERREZ ALZATE identificada con cedula de ciudadanía 1.117.547.635 expedida en FLORENCIA., cumplió satisfactoriamente con (2/3) productos del contrato de prestación de servicios P01-119 el cual tiene como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD (EBS) EN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 1895 DEL 2023 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MILAN CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA 2024 EN LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO."

Dada en Florencia - Caquetá, a los dieciséis (16) días del mes de julio del 2024.

*ESPERANZA OCHOA*  
ESPERANZA OCHOA ARDILA  
Supervisora

**Revive la Salud ¡Luchando de Corazón!**



[www.esefjl.gov.co](http://www.esefjl.gov.co)



[contacto@esefjl.gov.co](mailto:contacto@esefjl.gov.co)



Fabio Jaramillo Londoño



Florencia - B. Juan XXIII - Carrera 12 No. 6 - 104